



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Expediente número 559/96

FUNDAMENTOS

La grave situación económica, por la que atraviesan muchas familias rionegrinas y el costo para realizar los trámites de renovación de documentos de identidad, ha obrado, como un impedimento para realizarlos, es por ello, que nos encontramos en la actualidad con muchos ciudadanos indocumentados en la provincia, por no contar con el dinero suficiente para pagar multas, sellados, etcétera.

Esta situación, hace que dichos ciudadanos, además de no poder hacer uso de sus derechos constitucionales, de elegir y ser elegidos, se encuentren con problemas para trabajar, o ser explotados por tener dicha condición.

Es por ello, que proponemos a la Cámara la aprobación del siguiente proyecto:

AUTORES: Accatino, Mayo, Chiuchiarelli, Palomar, legisladores.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, Trabajo y Asuntos Sociales, Dirección General del Registro Civil y Capacidad de las Personas que vería con agrado, instrumente las medidas necesarias, amnistía por un tiempo determinado o alguna de otro tipo, a fin regularizar el trámite para personas que esten indocumentadas o en estado irregular con su documentación personal.

Artículo 2°. De forma.